

El Grupo Aludec, grupo dedicado al diseño, desarrollo y venta de elementos para la decoración y marcaje industrial por inyección, estampación, serigrafía, galvanización y montaje de componentes plásticos y metálicos para la industria de la automoción, tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que incluye el compromiso de promover condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los daños y/o deterioros de la salud relacionados con el trabajo, incluyendo las oportunidades, que se integrarán en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos como organizativos, incluidos en todos los niveles jerárquicos. En este sentido se compromete a:

- Determinar y cumplir con los requisitos legales aplicables a la organización (tanto a nivel local, estatal como nacional), incluyendo aquellos requisitos de protección contra incendios, y manteniendo y evaluando continuamente su conformidad con la política y con los objetivos y programas establecidos.
- Promover la mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo de la mejora en las condiciones de trabajo de sus empleados, coherente con nuestras directrices, así como en la Coordinación de Actividades Empresariales.
- Fomentar la participación, concienciación, información y formación de todos los trabajadores, así como promover la consulta y participación de todo el personal que desarrolle trabajos para la organización.
- Establecer, implementar y mantener los procesos para eliminar los peligros, reduciendo y eliminando los riesgos existentes, en este sentido se establece:
 - Sustitución de materiales, procesos, operaciones, equipos y máquinas por aquellos que resulten menos peligrosos.
 - Preparación y respuesta ante emergencias, con la realización de simulacros periódicos.
 - Implantación de medidas de protección colectiva, así como uso de los equipos de protección individual.
 - Gestión de accidentes e incidentes, implementando sistemas de análisis para minimizar el potencial de incidentes y/o accidentes.
 - Diseño ergonómico de los puestos de trabajo, así como mejora ergonómica en las máquinas y procesos productivos.

- Controles higiénicos periódicos con el fin de detectar, evaluar y eliminar los posibles contaminantes y establecer una correcta manipulación de sustancias químicas y/o biológicas.
- Definir los plazos, recursos y responsabilidades que permitan establecer y revisar los objetivos y metas establecidos en el sistema de gestión de SST.
- Mantener a disposición pública su política de SST, revisándola y actualizándola periódicamente, con la finalidad de asegurar su eficacia y control.

Ponte Caldelas a 24 de Marzo de 2023



Ernesto Lumbreras Peláez (Dirección General)